



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 30 de abril de 2021

Radicación: 1100140031-2020-00085-00

Para los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que Mercedes Hernández Baquero repudió la herencia.

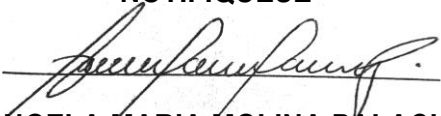
Ahora bien, con el fin de continuar con el trámite que corresponde, el Despacho **Resuelve:**

Convocar a las partes y sus apoderados para el día 27 de julio de 2021 a las 11:00 a.m., con el fin de llevar a cabo la **Audiencia de Inventarios y Avalúos**.

La anterior audiencia se realizará a través de la herramienta tecnológica TEAMS, en consecuencia, los aquí intervinientes y apoderados, deberán contar en sus equipos con la mentada aplicación, previo registro. Por consiguiente, se coordinará con los interesados la realización de la audiencia, y por secretaría se les comunicará y enviarán los enlaces necesarios.

El expediente se encuentra a disposición de las partes en formato PDF, por lo que quien lo requiere para preparar su audiencia deberá solicitar el acceso a través del correo electrónico del juzgado.

NOTIFÍQUESE¹


ÁNGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ

¹La providencia se notificó por estado electrónico N° 036 de 2021, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/110>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria